

**ACTA N° 19-2013
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de setiembre de 2013

Acta de la Sesión Extraordinaria número diecinueve del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en Curridabat, San José, Costa Rica, a las ocho horas con cincuenta minutos del cuatro de setiembre del dos mil trece.

Miembros propietarios presentes: Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Presidente del Consejo Superior Notarial; Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, Archivo Nacional; Dra. Roxana Sánchez Boza, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Lic. Rogelio Fernández Moreno, Registro Nacional.

Miembros propietarios ausentes con justificación: Máster William Bolaños Gamboa, representante del CONARE.

Miembros suplentes presentes: Licda. Andreína Vincenzi Guilá, Registro Nacional; Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas.

Miembros suplentes ausentes con justificación: Lic. Edgar Gutiérrez López, Archivo Nacional.

Director Ejecutivo a.i.: Lic. Melvin Rojas Ugalde, Fiscal Notarial.

Funcionarias asistentes: Srta. Ana Belén Mesén Sánchez, secretaria de actas del Consejo Superior Notarial.

ARTÍCULO PRIMERO: Asuntos varios.

1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2014 Y PRESUPUESTO 2014.

A las ocho horas con cincuenta y dos minutos ingresan a la sala de sesiones los Licenciados Alexander Zeledón Cantillo, Coordinador Administrativo y Thony Umaña Díaz, Planificador Institucional.

El Lic. Thony Umaña Díaz presenta el POI 2014 indicando lo siguiente:

El Plan Operativo Institucional (POI) de la DNN fue elaborado por un equipo interdisciplinario de trabajo, con el fin de **dar cumplimiento a las directrices emitidas por la Contraloría General de la República mediante Oficio DFOE-ST-0130-2011** de la Secretaría Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE).

Se plantea desde la perspectiva del Marco Estratégico Institucional (Plan Estratégico) establecido y **aprobado por el máximo jerarca de la institución, el Consejo Superior Notarial (CSN)**; acuerdo firme 2012-017-004 tomado en la sesión ordinaria N°.17 celebrada el 08 de agosto del 2012

Programa y Sub-programas institucionales:

Desde el punto de vista presupuestario la Dirección Nacional de Notariado constituye un único programa que lleva el mismo nombre – Dirección Nacional de Notariado- y para efectos de ordenar y aprovechar de la mejor forma los recursos con los que cuenta (presupuesto), se han establecido tres sub-programas.

- **Sub-programa 01 Administración Superior:** Donde se ubican los recursos destinados a la ejecución de las actividades prioritarias para el cumplimiento de los fines institucionales.
- **Sub-programa 02 Administrativo:** Abarca el presupuesto de las diferentes unidades que conforman la institución en cuanto a la compra de, insumos, servicios e inversiones, los aspectos de soporte administrativo, los de índole tecnológica y sustantiva, así como la administración del presupuesto de remuneraciones.
- **Sub-programa 03 Notarial:** Es el encargado de dar cumplimiento a las funciones encomendadas en materia de trámites notariales y de servicios al usuario en general; así como también las que se refieren a la fiscalización de los notarios (as) de todo el país.

Subprogramas presupuestarios:

Nombre del sub-programa	Monto presupuestario (en millones de colones)	Participación relativa de c/u
Administración Superior	€3.626.271.581,46	70.9%
Administrativo	€888.139.393,13	17.4%
Notarial	€600.589.025,41	11.7%
Total	€5.115.000.000,00	100%

Presenta matriz de Programación Estratégica a nivel de programa 2014 conformada por producto, línea de trabajo operativa del programa, indicador de gestión, formula, metas del indicador, recursos, recursos de adquisición de insumos adicionales y observaciones.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-019-001:

- a) Tener por recibido el Plan Operativo Institucional y la Matriz de Programación Estratégica 2014 presentado por el Lic. Thony Umaña Díaz, Planificador Institucional.
- b) Solicitar a la Administración corregir la matriz de Programación Estratégica 2014 con las observaciones realizadas, metas concretas, cuantificables, claras y que respondan a la competencia otorgada por el Código Notarial y enviar el documento corregido a los miembros del Consejo.
- c) Dejar pendiente de aprobación para la próxima sesión.
- d) Acuerdo Firme.

El Lic. Alexander Zeledón Cantillo presenta el presupuesto 2014 indicando que el mismo está compuesto de la siguiente manera:

Dirección Nacional de Notariado		
Detalle de ingresos presupuestados del año 2014		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO COLONES
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de Timbres – Colegio de Abogados - Ley # 7764 y # 8795 (1)	€1.175.000.000,00
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Ingresos por servicios (2)	€440.000.000,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE (3)	€3.500.000.000,00
TOTAL DE INGRESOS		€5.115.000.000,00
NOTA NO.1. SEGÚN ESTIMACIONES REALIZADAS TOMANDO COMO BASE LAS ESTADÍSTICAS DE VENTA DE TIMBRE DADOS DURANTE EL PERIODO ENERO A JUNIO DEL AÑO 2013		
NOTA NO.2. SEGÚN ESTIMACIONES RELIZADAS TOMANDO COMO BASE LAS ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DADOS DURANTE EL PERÍODO ENERO A JUNIO DEL AÑO 2013		
NOTA NO.3. SUPERÁVIT ESTIMADO PARA EL AÑO 2014		
TOTAL SUPERAVIT DEL 2013		€3.500.000.000,00

Asimismo, el plan de gastos para el año 2014 se detalla de la siguiente manera:

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2014 DETALLE PLAN DE INVERSIÓN				
	ADMINISTRACION			PRESUP. TOTAL
	SUPERIOR	ADMINISTRATIVO	NOTARIAL	AÑO 2014
0 REMUNERACIONES	310.909.192,79	339.039.393,10	570.589.025,44	1.220.537.611,33
1 SERVICIOS	52.100.000,00	272.100.000,00	12.650.000,00	336.850.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	26.750.000,00	-	26.750.000,00
5 BIENES DURADEROS	3.072.000.000,00	21.500.000,00	42.000.000,00	3.135.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)	-	230.000.000,00	-	230.000.000,00
9 FONDOS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA. (2)	-	165.362.388,67	-	165.362.388,67
TOTAL GENERAL DE EGRESOS	3.435.009.192,79	1.054.751.781,77	625.239.025,44	5.115.000.000,00

- Esta partida esta compuesta por:

Fondo Nacional de Emergencias	45.000.000,00
Prestaciones Legales	35.000.000,00
Indemnizaciones	150.000.000,00
- Corresponde al sobrante en el presupuesto que no fue asignado a ninguna actividad. 165.362.388,67

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS AÑO 2014		
INGRESOS		
CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO COLONES
1.1.9.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.9.1.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de Timbres – Colegio de Abogados - Ley# 7764 y# 8795 (1)	₡1.175.000.000,00
1.1.9.9.00.00.0.0.000	Tarifas por servicios - Ley# 7764 y# 8795 (2)	₡440.000.000,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	₡3.500.000.000,00
TOTAL DE INGRESOS		₡5.115.000.000,00
EGRESOS		
0	REMUNERACIONES	₡ 1.220.537.611,33
1	SERVICIOS	₡ 336.850.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 26.750.000,00
5	BIENES DURADEROS	₡ 3.135.500.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 230.000.000,00
9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡ 165.362.388,67
TOTAL EGRESOS		₡ 5.115.000.000,00

Acta Extraordinaria N° 19-2013

04 de setiembre, 2013

Pág. 5 de 7

A las diez horas con veintinueve minutos se retiran de la sala de sesiones el Lic. Alexander Zeledón Cantillo, Coordinador Administrativo y el Lic. Thony Umaña Díaz, Planificador Institucional.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-019-002:

- a) **Tener por recibido el Presupuesto 2014 presentado por el Lic. Alexander Zeledón Cantillo, Coordinador Administrativo.**
- b) **Dejar pendiente de aprobación para la próxima sesión.**
- c) **Acuerdo Firme.**

2. REORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO, NUEVO ORGANIGRAMA.

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder presenta modelo de organigrama nuevo de la Dirección Nacional de Notariado para revisión.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-019-003:

- a) **Tener por recibida la propuesta de cambio del organigrama de la Dirección Nacional de Notariado presentado por el Lic. Jaime Weisleder Weisleder.**
- b) **Solicitar a la Direccion Ejecutiva realizar las observaciones hechas por el Consejo y presentar el organigrama de nuevo en la próxima sesión.**
- c) **Acuerdo Firme.**

3. EVALUACIÓN POI 2013.

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder presenta el documento de evaluación del POI 2013 con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Superior Notarial en la sesión 15-2013 de fecha 17 de julio de 2013 el cual está pendiente de aprobación.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-019-004:

- a) **Tener por recibido el documento de evaluación del POI 2013 con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Superior Notarial en la sesión 15-2013 de fecha 17 de julio de 2013, presentado por el Lic. Jaime Weisleder Weisleder.**
- b) **Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2013.**
- c) **Solicitar al Lic. Tony Umaña Díaz, Planificador Institucional, el envío a la Contraloría General de la República.**
- d) **Acuerdo Firme.**

3. **CONVENIO CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO DE ESPAÑA, CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL, COLEGIO DE ABOGADOS, ARCHIVO NACIONAL, ICODEN, REGISTRO NACIONAL. AUTORIZACIÓN PARA FIRMARLO.**

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder presenta para aprobación Convenio Interinstitucional de intenciones entre el Consejo Superior Notarial, Archivo Nacional, ICODEN, Registro Nacional y Consejo General del Notariado de España.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-019-005:

- a) **Tener por recibido el Convenio Interinstitucional de intenciones entre el Consejo Superior Notarial, Archivo Nacional, ICODEN, Registro Nacional y Consejo General del Notariado de España, presentado por el Lic. Jaime Weisleder Weisleder.**
- b) **Aprobar la firma del Convenio Interinstitucional de intenciones entre el Consejo Superior Notarial, Archivo Nacional, ICODEN, Registro Nacional y Consejo General del Notariado de España, para lo cual se comisiona al Presidente del Consejo Superior Notarial**
- c) **Acuerdo Firme.**

4. PAPEL NOTARIAL.

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder informa que la empresa Formularios Standard Cursa invitación para que miembros del Consejo Superior Notarial visiten la planta Arjo Wiggins Security que se encuentra ubicada en San Pablo – Brasil, donde se producirá el papel de seguridad en la semana del 23 al 28 de setiembre.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-019-006:

- a) Tener por recibida la invitación extendida por los señores de Formularios Standard a la visita que realizarán los días del 23 de setiembre al 28 de setiembre, al molino proveedor de papel Arjo Wiggins Security, cuya planta se encuentra ubicada en San Pablo, Brasil donde se produce el papel de seguridad notarial, presentada por el Lic. Jaime Weisleder Weisleder.
- b) Autorizar la participación de los directores Ana Lucía Jiménez Monge y Jaime Weisleder Weisleder a la visita al molino proveedor de papel Arjo Wiggins Security, en San Pablo, Brasil, del 23 al 28 de setiembre, ambos días inclusive, en el caso de la Licda. Jiménez Monge se tienen debidamente aprobados la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto. En el caso del Lic. Weisleder Weisleder se aprueba solamente los viáticos. Se incluye el día anterior y el día posterior de la visita, si ello es posible de acuerdo con los itinerarios de vuelo disponibles a los cuales debe adaptarse este acuerdo.
- c) Acuerdo Firme.

Se levanta la sesión a las once horas con cinco minutos.

Lic. Jaime Weisleder Weisleder
PRESIDENTE

Licda. Ana Lucía Jiménez Monge
SECRETARIA